

## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

Área: Deportes  
Dpto: Abierto de Ajedrez Villa de Peligros  
Expediente n.º: 2925/2023

### **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SEXTO ABIERTO DE AJEDREZ “VILLA DE PELIGROS”**

*(Aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 775/2023, de 28 de abril)*

#### **PRIMERA: Inscripción**

Las inscripciones se realizarán de la siguiente forma:

- Las inscripciones se realizarán a través de la empresa Aulajedrez Enseñanza de Ajedrez.
- El mismo día hasta media hora antes de comenzar el Torneo, en el lugar de juego.
- En los Telfs. de Aula Ajedrez. 692 650 193
- Por correo electrónico [aulajedrez@aulajedrez.com](mailto:aulajedrez@aulajedrez.com) (Hasta un día antes del Torneo)
- Para poder participar será obligatorio aportar DNI, NIF o NIE, en caso de ser menor de edad tendrán que aportarlo los padres o tutores legales.
- No será válida la inscripción que no tenga la hoja de inscripción correspondiente debidamente cumplimentada.

En el caso de ser el participante menor tendrá que ser autorizado para participar en el abierto por sus padres o tutores legales.

#### **SEGUNDA: Mecánica del concurso**

El Ayuntamiento de Peligros (Granada), con el afán de incentivar la práctica de la modalidad deportiva de Ajedrez en nuestro municipio, CONVOCA el **Sexto Abierto de Ajedrez “Villa de Peligros”**.

##### **2.1 Descripción**

El torneo será de participación abierta.

El sistema competición será el Sistema Suizo a 6 ó 7 rondas en un solo día y estará regido por el reglamento oficial de la FIDE.

Las partidas serán de 5' + 6 " por jugador.

Participación de al menos 60 jugadores.

##### **2.2 Categorías**

CATEGORÍAS	
SUB 08	GENERAL
SUB10	JUVENIL ( HASTA 16 AÑOS)
SUB12	VETERANO SUPRA 50
SUB1600	VETERANO SUPRA 65
SUB 1800	



## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

### 2.3 Árbitro

El Árbitro que cubrirá el Torneo es un Árbitro Nacional aportado por la empresa Aulajedrez.

#### TERCERA: Fecha de realización de la actividad y número de ganadores

La Fecha de realización del VI Abierto de ajedrez `` Villa de Peligros`` será el próximo 14 de Mayo de 2023 en la Plaza de los Patos.

El número de ganadores será el siguiente:

GANADORES		
Categorías	Premios para:	
General	1º, 2º, 3º, 4º, y 5º clasif.	1º, 2º, 3º clasif. local
Veterano Supra 50	1º y 2º clasif.	
Veterano Supra 65	1º y 2º clasif	
Sub 1800	1º clasif	
Sub 1600	1º clasif	
Juvenil	1º, 2º y 3º clasif, general.	1º, 2º y 3º clasif. local
Sub 12	1º, 2º y 3º clasif.	
Sub 10	1º, 2º y 3º clasif.	
Sub 08	1º, 2º y 3º clasif.	

Los premios en ningún caso serán acumulables, siempre se deberá optar al de mayor cuantía o al que aparezca antes en la tabla de premios. Algunas de las categorías podrían quedar desiertas. La clasificación será realizada por la empresa Aulaajedrez.

#### CUARTA: Premios

Los premios se entregarán al finalizar la prueba, siendo obligatorio en los premios en metálico que los recoja una persona mayor de edad.

Serán los siguientes:

##### A.- Categoría general

Premios	General	Local
1º	200,00 € + TROFEO	100,00 € + TROFEO
2º	140,00 €	70,00 € + TROFEO
3º	100,00 €	60,00 € + TROFEO
4º	80,00 €	-
5º	70,00 €	-



## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

### B.- Categoría Juvenil

Premios	General	Local
1º	80,00 €+ TROFEO	60,00 € + TROFEO
2º	60,00 €	50,00 € + TROFEO
3º	50,00 €	40,00 € + TROFEO

### C.- 1º Veterano Supra 50

Premio	General
1º	70,00€ + TROFEO
2º	50,00€+ TROFEO

### D.- Veterano Supra 65

Premio	General
1º	70,00€ + TROFEO
2º	50,00€ + TROFEO

### E.- Sub 1800

Premio	General
1º	50€

### F.- Sub1600

Premio	General
1º	50€

### G.- Categorías de menores: SUB 12, 10, 08

Premio	General
1º	TROFEO
2º	TROFEO
3º	TROFEO

### PREMIOS POR CATEGORIA

### QUINTA: Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores



## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

---

El Ayuntamiento de Peligros hará públicas las fotos, los nombres y si es el caso, el puesto que ocupan en el Ranking oficial de la Federación Andaluza de Ajedrez, en redes sociales para comunicar los ganadores del Abierto "Villa de Peligros".

### **SEXTA: Prórrogas o suspensión**

El torneo solo se prorrogará o suspenderá en el caso de que la climatología no lo permita o que la organización determine que el número de participantes sea demasiado bajo.

### **SÉPTIMA: Descalificaciones y penalizaciones**

La organización se reserva el derecho de dar de baja o descalificar a los participantes usuarios que incumplan las reglas de la actividad o de penalizar en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta.

### **OCTAVA: Aceptación de las bases**

La mera inscripción en el torneo presupone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases, de no ser así no deberán inscribirse o en su caso serán descalificados.

### **NOVENA: Protección de datos de carácter personal**

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) se facilita la información relativa al tratamiento de los datos personales de los participantes

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** El responsable del tratamiento de los datos personales solicitados es el Ayuntamiento de Peligros: P1815600J. Dirección Postal: Plaza de la Constitución 1, 18210, Granada Teléfono: 958400065. Email de contacto: [deportes@ayuntamientopeligros.es](mailto:deportes@ayuntamientopeligros.es). Contacto con la delegada de protección de datos [protecciondedatos@ayuntamientopeligros.es](mailto:protecciondedatos@ayuntamientopeligros.es)

**ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Aulajedrez (Enrique Borrego Mata) NIF 44299634 C/ Ribera del Genil 8, 1ºE 18005 Granada

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** El Ayuntamiento de Peligros tratará los datos que nos facilite para tramitar su inscripción/ participación en el presente torneo (SEXTO ABIERTO DE AJEDREZ "VILLA DE PELIGROS"), gestionar y organizar el mismo, mantener la comunicación con los participantes e informarles de su resultado. También para proceder a la publicación de los nombres e imagen de los ganadores en los distintos perfiles en redes sociales del Ayuntamiento, así como en su página Web

**LEGITIMACIÓN:** La legitimación para el tratamiento de los datos es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, conforme



## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

---

a lo recogido en el artículo 25 de la Ley reguladora de bases de régimen local. La participación en el torneo es voluntaria. Todos los datos solicitados son necesarios para poder participar en el presente concurso. En el caso de participación de menores de 14 años, será necesario contar con el consentimiento de los padres o tutores del menor que participe.

**CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:** Los datos personales de los participantes serán conservados durante el desarrollo del torneo y tras su finalización durante los plazos necesarios para la resolución de las posibles reclamaciones que pudieran ser presentadas. Llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

**OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR SUS DATOS:** Usted no está obligado a facilitar sus datos, pero la aportación de los mismos es requisito necesario para poder participar en el torneo.

**COMUNICACIONES DE DATOS:** No prevén cesiones de datos a terceros. Las imágenes de los participantes serán difundidas a través de los medios de comunicación, Web municipal y perfiles/ páginas municipales en redes sociales con la finalidad de divulgar la actividad e informar de los ganadores de esta.

**TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS PAÍSES:** No se prevén transferencias internacionales de datos

**DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN, LIMITACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD:** Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición en la dirección de correo electrónico [deportes@ayuntamientopeligros.es](mailto:deportes@ayuntamientopeligros.es) con el asunto "protección de datos" o por escrito a la dirección del responsable en Plaza de la Constitución 1, 18210 Peligros, Granada, Cuando el tratamiento esté legitimado en el consentimiento y se efectúe por medios automatizados tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, a que se le entreguen en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, incluso a remitírselos a un nuevo responsable.

**DERECHO DE RECLAMACIÓN A LA AUTORIDAD DE CONTROL:** En los supuestos en que entienda que no se le ha atendido correctamente en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Peligros a la dirección de correo : [protecciondedatos@ayuntamientopeligros.es](mailto:protecciondedatos@ayuntamientopeligros.es) con el asunto "ejercicio de derechos "o presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía por escrito a su dirección postal en C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla o a través de su sede electrónica <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos/reclamaciones-ante-el-consejo-por-vulneracion-la-normativa-proteccion-datos-personales>

### **DÉCIMA: Contacto y reclamaciones**

Para cualquier duda o reclamación los participantes pueden contactar con la organización a través del correo electrónico [deportes@ayuntamientopeligros.es](mailto:deportes@ayuntamientopeligros.es)

### **UNDÉCIMA: Fuero jurisdiccional y ley aplicable**



## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

---

Se aplicará la Ley Española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales del domicilio del usuario>>.

En Peligros (fecha y firma electrónica al margen).

EL ALCALDE,  
Roberto C. García Jiménez

